

	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		<b>CÓDIGO:</b>	DEAP/SDE/14-00/18	<b>TRÁMITE:</b>	
			<b>HOJA:</b>	1		<input checked="" type="checkbox"/>
			<b>REVISIÓN:</b>	FEBRERO 2015		<input type="checkbox"/>
	<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	FEBRERO 2015	<input type="checkbox"/>
<b>ÁREA:</b>	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA					
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>			
PERMISOS PARA SIMULACROS DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO.			RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.			
<b>DIRIGIDO A:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>			
A TODA AQUELLA PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA Y/O PRIVADA, QUE REALICE PRÁCTICAS PARA ADIESTRAR O CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DEL COMBATE DE INCENDIOS.			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>			<b>WEB, EMAIL (S):</b>			
LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: ARTÍCULO 80°, CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 16 DE DICIEMBRE DE 1999. (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014). REGLAMENTO DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ: ARTÍCULO 69°, CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 24 DE DICIEMBRE DE 2006.			<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiyaseo@sanluis.gob.mx">ecologiyaseo@sanluis.gob.mx</a>			
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> <input checked="" type="checkbox"/>		
PARA EFECTUAR SIMULACROS DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO PARA ADIESTRAR O CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DEL COMBATE DE INCENDIOS.				<b>PRESENCIAL:</b> <input checked="" type="checkbox"/>		
				<b>VÍNCULO O WEB:</b> <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>		
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>				<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>		
FORMATO SIMU14 .PDF (VERSIÓN :07)				DEAP-ECO-F-01		
				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>		
				10/02/2014		
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>			
<p>CON 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA PRÁCTICA DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>A) ESCRITO DE SOLICITUD DE LA EMPRESA EN HOJA MEMBRETADA.</p> <p>B) FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO PARA SIMULACROS DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO, VIGENTE AL 10 DE FEBRERO DEL 2014 DEBIDAMENTE FIRMADO Y REQUISITADO (FORMATO SOLICITUD SIMU14.DOCX).</p> <p>C) MANIFESTACIÓN DE RIESGO EN HOJA MEMBRETADA, SOBRE LA UBICACIÓN Y DISTANCIA DE LAS INSTALACIONES RIESGOSAS MÁS PRÓXIMAS AL SITIO DE LA PRÁCTICA, INDICANDO CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES QUE ALMACENAN (INCLUYENDO LOTES BALDÍOS DESCRIBIENDO CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN).</p> <p>D) CROQUIS INTERNO Y EXTERNO DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO, INDICANDO EL LUGAR PRECISO EN EL QUE EFECTUARÁN LAS COMBUSTIONES, ASÍ COMO LAS CONSTRUCCIONES Y COLINDANCIAS MÁS PRÓXIMAS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL LUGAR.</p> <p>E) PROGRAMA CALENDARIZADO EN EL QUE SE PRECISE LA FECHA Y HORARIOS EN QUE TENDRÁ LUGAR LA COMBUSTIÓN, AÚN CUANDO SE TRATE DE UN SOLO EVENTO (UTILIZAR CALENDARIO ADJUNTO AL FORMATO SIMU14.DOCX).</p> <p>F) TIPOS Y CANTIDADES DEL COMBUSTIBLE QUE SE INCINERARÁ.</p> <p>G) LAS EMPRESAS CAPACITADORAS DEBERÁN DE ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE EJERCICIOS.</p>			<p>PERMISO AUTORIZADO</p> <p><b>VIGENCIA:</b></p> <p>POR EVENTO</p>			
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>			<b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b>			
12.50 SMGZ POR PERMISO.			SEIS DÍAS HÁBILES.			
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO FISCAL 2015: ARTÍCULO 17° FRACCIÓN I.			AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA: <input type="checkbox"/>			
			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>			
			EFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE: <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO: <input checked="" type="checkbox"/>			
			OTRA (ESPECIFICAR):			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>						
PROCEDENTE AL CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE.						
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>				<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>		
<p>A) PAGO DEL SERVICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES.</p> <p>B) ENTREGA DE COPIA DEL RECIBO DE ENTERO EN LA JEFATURA DE ECOLOGÍA.</p> <p>C) LAS PRÁCTICAS DEBERÁN SER FUERA DE LA ZONA URBANA, ADEMÁS NO SE PODRÁN REALIZAR EN EMPRESAS DE ALTO RIESGO Y EN SU CASO DEBERÁN EXTREMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p> <p>D) AL REALIZAR LA PRÁCTICA SE DEBERÁ DE CONTAR CON UN RESPONSABLE Y UN AUXILIAR DEL MISMO.</p> <p>E) EL COMBUSTIBLE QUE SE VAYA A UTILIZAR, DEBERÁ ESTAR ALMACENADO EN UN CONTENEDOR APROPIADO PARA TAL FIN.</p> <p>F) LA CHAROLA DONDE SE GENERE EL FUEGO DEBE SER METÁLICA CON UNA ALTURA ADECUADA QUE IMPIDA EL CONTACTO DEL FUEGO CON EL SUELO.</p> <p>G) UNA VEZ REALIZADA LA PRÁCTICA, ES NECESARIO QUE SE LIMPIE LA ZONA.</p> <p>H) ES NECESARIO TENER UN EXTINTOR ADICIONAL, ACORDONAR LA ZONA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA PRÁCTICA Y ESTAR A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 50 MTS. DE ALGUNA FUENTE DE IGNICIÓN O LA DISTANCIA QUE ESTA AUTORIDAD CONSIDERE PERTINENTE COMO RIESGO QUE PUDIERAN OCASIONAR UNA CONTINGENCIA DE LUGARES COMO LOTES BALDÍOS CON MALEZA, ALMACENES DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUOS O ZONAS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, ASÍ COMO CONTAR CON UN PAR DE CHAQUETONES DE BOMBERO (UNO PARA EL PARTICIPANTE Y UNO PARA EL INSTRUCTOR).</p> <p>I) DEBERÁ DE PREVERSE QUE LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO DESDE SU INICIO HASTA SU FINAL INCLUIDA LA CAPACITACIÓN Y PRÁCTICA SE LLEVE A CABO EN DÍAS HÁBILES Y DENTRO DEL HORARIO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO QUE ES DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS.</p>				<p><b>OFICINA:</b> DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO</p> <p><b>DÍAS Y HORARIOS:</b> DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS.</p> <p><b>DOMICILIO:</b> AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380</p> <p><b>TELÉFONO:</b> 8-34-54-66, 67, 68</p> <p><b>EMAIL:</b> <a href="mailto:ecologiyaseo@sanluis.gob.mx">ecologiyaseo@sanluis.gob.mx</a></p>		
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ:</b>		<b>APROBÓ:</b>		
<b>FIRMA:</b>						
<b>NOMBRE:</b> CARLOS MORENO SARDANETA		<b>NOMBRE:</b> BERNARDO SANDOVAL CERVANTES		<b>NOMBRE:</b> LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA		
<b>PUESTO:</b> ECOLOGÍA		<b>PUESTO:</b> JEFE DE ECOLOGÍA		<b>PUESTO:</b> DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		

	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		<b>CÓDIGO:</b> DEAP/SDE/08-00/08	<b>TRÁMITE:</b> _X_ <b>SERVICIO:</b> _____
			<b>HOJA:</b> 1	
	<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	<b>REVISIÓN:</b>	FEBRERO 2015
	<b>ÁREA:</b>	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	FEBRERO 2015
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>		
EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL		LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.		
		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>		
		DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68		
<b>DIRIGIDO A:</b>		<b>WEB, EMAIL (S):</b>		
TODA PERSONA FÍSICA O MORAL PÚBLICA Y/O PRIVADA, QUE REALICE OBRAS O ACTIVIDADES QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR AL AMBIENTE.		<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>				
LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 8º FRACCIONES XX Y XXXIII Y ARTÍCULO 119º. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 15 DE DICIEMBRE DE 1999 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014). REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 2º FRACCIÓN XX, ARTÍCULO 34º FRACCIONES I Y III. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 24 DE DICIEMBRE DE 2006. ARTÍCULOS 24 AL 30 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 8 DE AGOSTO DE 1995 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012).				
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>			<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> _____	
1) CUANDO SE PRETENDA REALIZAR OBRAS O ACTIVIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ QUE REQUIERAN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. 2) CUANDO EXISTA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CUYA VIGENCIA ESTE VENCIDA Y SE DESEE AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA MISMA.			<b>PRESENCIAL:</b> <input checked="" type="checkbox"/> _____ <b>VÍNCULO O WEB:</b> _____ <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>			<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>	
ESCRITO LIBRE SOLICITANDO EVALUACIÓN DEL INFORME PREVENTIVO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO.			NO APLICA	
			<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	
			NO APLICA	
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>	
<b>EN EL CASO 1</b> A) VOCACIÓN DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (CONFORME A LOS ARTÍCULOS 24 AL 30 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES). B) INFORME PREVENTIVO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 124º DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. C) COMO AMPLIACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 123º ÚLTIMO PÁRRAFO: POR LO QUE SE REFIERE A LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, AL MATERIAL DE CORTES, EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (CONSULTAR SEGAM), A LOS ACEITES USADOS Y A LOS RESIDUOS SANITARIOS, DEBERÁ INDICAR EN EL DOCUMENTO CITADO QUIEN LOS RECOLECTARÁ, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD E INFORMAR LOS SITIOS AUTORIZADOS QUE SE EMPLEARÁN PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL. DEBERÁ ELABORAR UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN O REFORESTACIÓN CON INVENTARIO INICIAL DE ESPECIES QUE SERÁN DERRIBADAS Y SU COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE, CONTEMPLANDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37º AL 48º DEL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES. D) DEBERÁ CONTEMPLAR LA UTILIZACIÓN DE AGUA TRATADA OBTENIDA DE LOS LUGARES AUTORIZADOS Y BAJO LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, EN LAS ETAPAS DE HUMEDECIMIENTO DEL TERRENO, CONSTRUCCIÓN Y LA DE IRRIGACIÓN PARA EL PROYECTO DE REFORESTACIÓN. E) DEBERÁ DE ANEXAR A DICHO INFORME LAS ECOTECNICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL PROYECTO, Y DEMÁS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. <b>EN EL CASO 2</b> QUE CONTenga EL INFORME PREVENTIVO ACTUALIZADO CON LOS AVANCES, ADEMÁS ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTACIÓN Y/O ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL VENCIDA.			RESOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  <b>VIGENCIA:</b> UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.	
			<b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b>	
			TREINTA DÍAS HÁBILES.	
			AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> _____ NEGATIVA FICTA: _____	
			LO PREVISTO EN LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO.	
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>	
37.00 SMGZ.			EFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE: <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO: <input checked="" type="checkbox"/>	
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO FISCAL 2015, ARTÍCULO 17º FRACCIÓN II, INCISO A.			OTRA (ESPECIFICAR):	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>				
A) EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN O RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS. B) EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA NO SE HAYA PROPORCIONADO EN TIEMPO Y FORMA, SE DESECHARÁ EL TRÁMITE, CONFORME AL ARTÍCULO 127º QUATER Y ARTÍCULO 127º SEXIES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.				
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>			<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>	
A) PAGO DEL SERVICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES. B) ENTREGA DE LA COPIA DEL RECIBO DE ENTERO EN LA JEFATURA DE ECOLOGÍA.			<b>OFICINA:</b> DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO <b>DÍAS Y HORARIOS:</b> DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS. <b>DOMICILIO:</b> AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. <b>TELÉFONO:</b> 8-34-54-66, 67, 68 <b>EMAIL:</b> <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>	
<b>ELABORÓ</b>			<b>REVISÓ:</b>	
<b>APROBÓ:</b>				
<b>FIRMA:</b>				
<b>NOMBRE:</b>	SAÚL SIERRA SEGURA	BERNARDO SANDOVAL CERVANTES	LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA	
<b>PUESTO:</b>	IMPACTO AMBIENTAL	JEFE DE ECOLOGÍA	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	



 <p>H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS POTOSÍ 2012 - 2015</p>	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		<b>CÓDIGO:</b>	DEAP/SDE/09-01/10	<b>TRÁMITE:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>X</b> <b>SERVICIO:</b> _____
			<b>HOJA:</b>	1	
			<b>REVISIÓN:</b>	FEBRERO 2015	
	<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
<b>ÁREA:</b>	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>		
RENOVACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL			LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.		
			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>		
			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68		
<b>DIRIGIDO A:</b>			<b>WEB, EMAIL (S):</b>		
TODA PERSONA FÍSICA O MORAL PÚBLICA Y/O PRIVADA, QUE CUENTE CON AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y QUE CUMPLA CON LA CONDICIONANTE REFERENTE A LA VIGENCIA.			<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>					
LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 8º FRACCIONES XX Y XXXIII Y ARTÍCULO 119º. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 16 DE DICIEMBRE DE 1999 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014). REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 2º FRACCIÓN XX, ARTÍCULO 34º FRACCIONES I Y III. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 24 DE DICIEMBRE DE 2006.					
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> _____	
CUANDO ESTÉ POR CONCLUIR LA VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES OTORGADA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.				PRESENCIAL: <input checked="" type="checkbox"/>	
				VÍNCULO O WEB: _____	
				<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>				<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>	
ESCRITO LIBRE SOLICITANDO LA RENOVACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DIRIGIDO AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO.				NO APLICA	
				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	
				NO APLICA	
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>		
A) AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL OTORGADA ORIGINALMENTE.			ESCRITO DE RENOVACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIGENCIA.		
B) INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.			<b>VIGENCIA:</b>		
			UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.		
			<b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b>		
			DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE REQUISITOS		
			AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA: _____		
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>		
5.00 SMGZ.			EFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE: <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO: <input checked="" type="checkbox"/>		
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO FISCAL 2015, ARTÍCULO 17º FRACCIÓN III			OTRA (ESPECIFICAR):		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>					
PROCEDENTE AL CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE.					
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>			<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:			OFICINA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		
A) PAGO DEL SERVICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES			DÍAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS.		
B) ENTREGA DE COPIA DEL RECIBO DE ENTERO EN LA JEFATURA DE ECOLOGÍA.			DOMICILIO: AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP.		
			TELÉFONO: 8-34-54-66, 67, 68		
			EMAIL: <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>		
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE: SAÚL SIERRA SEGURA		NOMBRE: BERNARDO SANDOVAL CERVANTES		NOMBRE: LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA	
PUESTO: IMPACTO AMBIENTAL		PUESTO: JEFE DE ECOLOGÍA		PUESTO: DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	

 <p>H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS POTOSÍ 2012 - 2015</p>	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		<b>CÓDIGO:</b>	DEAP/SDE/13-00/17	<b>TRÁMITE:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>X</b> <input type="checkbox"/> <b>SERVICIO:</b> <input type="checkbox"/>
			<b>HOJA:</b>	1	
			<b>REVISIÓN:</b>	FEBRERO 2015	
	<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
<b>ÁREA:</b>	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>		
CONSTANCIA DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.		
			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>		
			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68		
<b>DIRIGIDO A:</b>			<b>WEB, EMAIL (S):</b>		
TODA PERSONA FÍSICA O MORAL PÚBLICA Y/O PRIVADA, QUE LLEVE A CABO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.			<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>					
LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 8º FRACCIONES V, VI, XX Y XXXIII Y ARTÍCULO 119º. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 16 DE DICIEMBRE DE 1999. (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014). REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 2º FRACCIÓN XX, ARTÍCULO 34º FRACCIONES I Y III. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 24 DE DICIEMBRE DE 2006.					
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> _____	
A SOLICITUD DEL INTERESADO, QUE LLEVE A CABO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y CUENTE CON LOS PERMISOS MUNICIPALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.				PRESENCIAL: <input checked="" type="checkbox"/>	
				VÍNCULO O WEB: _____	
				<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>				<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>	
ESCRITO LIBRE SOLICITANDO LA CONSTANCIA DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS				NO APLICA	
				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	
				NO APLICA	
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>		
A) PERMISOS DE LA OBRA O ACTIVIDAD QUE DESARROLLA. B) INFORME SOBRE EL MANEJO QUE LE DA A LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SU DISPOSICIÓN FINAL, EN CASO DE QUE SU OBRA O ACTIVIDAD ESTE SUJETA A CONDICIONANTES EN MATERIA AMBIENTAL DEBERÁ ACREDITAR ADEMÁS EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE LA MISMA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.			CONSTANCIA DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
			<b>VIGENCIA:</b>		
			A LA FECHA DE EXPEDICIÓN		
			<b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b>		
			DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE REQUISITOS		
			AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA: <input type="checkbox"/>		
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>		
5.00 SMGZ.  LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO FISCAL 2015, ARTÍCULO 17º FRACCIÓN IV			EFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE: <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO: <input type="checkbox"/>		
			OTRA (ESPECIFICAR):		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>					
PROCEDENTE AL CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE.					
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>				<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE: A) PAGO DEL SERVICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES B) ENTREGA DE COPIA DEL RECIBO DE ENTERO EN LA JEFATURA DE ECOLOGÍA				OFICINA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	
				DÍAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS.	
				DOMICILIO: AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP.	
				TELÉFONO: 8-34-54-66, 67, 68	
				EMAIL: <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ:</b>		<b>APROBÓ:</b>	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE: SAÚL SIERRA SEGURA		NOMBRE: BERNARDO SANDOVAL CERVANTES		NOMBRE: LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA	
PUESTO: IMPACTO AMBIENTAL		PUESTO: JEFE DE ECOLOGÍA		PUESTO: DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	

 <p>H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS POTOSÍ 2012 - 2015</p>	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		CÓDIGO:	DEAP/SDE/09-02/11	TRÁMITE:  <input checked="" type="checkbox"/> X SERVICIO:  _____
			HOJA:	1	
	REVISIÓN:	FEBRERO 2015			
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FEBRERO 2015			
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO				
ÁREA:	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>		
REPOSICIÓN DE DICTAMEN, RESOLUCIÓN, CONSTANCIA O PERMISO, EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE FUE OTORGADO ORIGINALMENTE.			LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.		
			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>		
			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68		
<b>DIRIGIDO A:</b>			<b>WEB, EMAIL (S):</b>		
TODA PERSONA FÍSICA O MORAL PÚBLICA Y/O PRIVADA, DIRECTAMENTE INVOLUCRADO EN EL TRÁMITE RESPECTIVO QUE ASÍ LO REQUIERA.			<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>					
LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 8º FRACCIONES V, VI, XX Y XXXIII Y ARTÍCULO 119º. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 16 DE DICIEMBRE DE 1999 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014). REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 2º FRACCIÓN XX, ARTÍCULO 34º FRACCIONES I Y III. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 24 DE DICIEMBRE DE 2006.					
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> _____	
A SOLICITUD DEL INTERESADO CUANDO ESTA DIRECCIÓN HAYA OTORGADO EL DICTAMEN DE ECOLOGÍA, LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES, LA CONSTANCIA DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O EL PERMISO PARA SIMULACRO DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.				PRESENCIAL: <input checked="" type="checkbox"/> _____	
				VÍNCULO O WEB: _____	
				<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>				<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>	
ESCRITO LIBRE SOLICITANDO REPOSICIÓN DE DICTAMEN, RESOLUCIÓN, CONSTANCIA O PERMISO, EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE FUE OTORGADO ORIGINALMENTE.				NO APLICA	
				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	
				NO APLICA	
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>		
A) COPIA DEL DOCUMENTO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN			DICTAMEN DE ECOLOGÍA, AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES, CONSTANCIA DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y PERMISO PARA SIMULACRO DE COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO.		
			<b>VIGENCIA:</b>		
			LA QUE SEÑALA EL DOCUMENTO		
			<b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b>		
			DIEZ DÍAS HÁBILES.		
			AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> _____ NEGATIVA FICTA: _____ <input checked="" type="checkbox"/> _____		
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>		
5.00 SMGZ.  LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO FISCAL 2015, ARTÍCULO 17º FRACCIÓN V			EFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/> _____ CHEQUE: <input checked="" type="checkbox"/> _____ TARJETA DE CRÉDITO: <input checked="" type="checkbox"/> _____		
			OTRA (ESPECIFICAR): _____		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>					
PROCEDENTE AL CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE.					
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>				<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:				OFICINA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	
A) PAGO DEL SERVICIO EN LAS CAJAS MUNICIPALES				DÍAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS.	
B) ENTREGA DE COPIA DEL RECIBO DE ENTERO EN LA JEFATURA DE ECOLOGÍA				DOMICILIO: AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP.	
				TELÉFONO: 8-34-54-66, 67, 68	
				EMAIL: <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>	
	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
<b>FIRMA:</b>					
<b>NOMBRE:</b>	LIC. CARLOS A. MORENO SARDANETA	BERNARDO SANDOVAL CERVANTES	LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA		
<b>PUESTO:</b>	ECOLOGÍA	JEFE DE ECOLOGÍA	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		

 <p>H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS POTOSÍ 2012 - 2015</p>	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		<b>CÓDIGO:</b>	DEAP/SDE/11-00/15	TRÁMITE:  SERVICIO: <u>  X  </u>
			<b>HOJA:</b>	1	
	<b>DEPENDENCIA:</b>		DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	<b>REVISIÓN:</b>	FEBRERO 2015
	<b>ÁREA:</b>	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	FEBRERO 2015
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>		
PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPoblACIÓN DE PERROS Y ANIMALES CALLEJEROS			LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.		
			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>		
			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68		
<b>DIRIGIDO A:</b>			<b>WEB, EMAIL (S):</b>		
A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.			<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>					
LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: ARTÍCULO 320"; CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 07 DE ENERO DE 2005 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 03 DE DICIEMBRE DE 2014).					
LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES: ARTÍCULO 70° FRACCIÓN VIII; CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 18 DE MARZO DE 1995 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014).					
REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ: ARTÍCULOS 57° A 60°; CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 24 DE DICIEMBRE DE 2006.					
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
CUANDO EXISTA REPORTE DE PERROS Y ANIMALES CALLEJEROS.				<b>PRESENCIAL:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
				<b>VÍNCULO O WEB:</b> <input type="checkbox"/>	
				<a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>				<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>	
A) FORMULAR SOLICITUD A TRAVÉS DE 072. B) ESCRITO PROPORCIONANDO DATOS PERSONALES Y LOS REFERENTES A SU SOLICITUD DEBIDAMENTE FIRMADO. C) POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ. D) APLICACIONES MÓVILES.				FORMATO DENUNCIA	
				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	
				NO APLICA	
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>		
NO APLICA			PREVENCIÓN Y CONTROL DE PERROS Y DE ANIMALES CALLEJEROS.		
			<b>VIGENCIA:</b>		
			NO APLICA		
			<b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b>		
			10 DÍAS HÁBILES		
			AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA: <input type="checkbox"/>		
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>		
NO APLICA			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA DE CRÉDITO:		
			OTRA (ESPECIFICAR): NO APLICA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>					
CAPTURA DEL PERRO O ANIMAL CALLEJERO Y LA IMPROCEDENCIA AL NO PODER UBICAR EL MOTIVO DEL REPORTE EN EL OPERATIVO					
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>				<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>	
				OFICINA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	
				DÍAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS.	
				DOMICILIO: AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380	
				TELÉFONO: 8-34-54-66, 67, 68	
				EMAIL: <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ:</b>		<b>APROBÓ:</b>	
FIRMA:					
NOMBRE: CARLOS MORENO SARDANETA		BERNARDO SANDOVAL CERVANTES		LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA	
PUESTO: ECOLOGÍA		JEFE DE ECOLOGÍA		DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	

 <p>H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS POTOSÍ 2012 - 2015</p>	<b>GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.</b>		CÓDIGO:	DEAP/SDE/12-00/16	TRÁMITE:	
			HOJA:	1		
	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		REVISIÓN:	FEBRERO 2015	SERVICIO:
	ÁREA:	SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FEBRERO 2015	<u>  X  </u>
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>  DENUNCIA CIUDADANA			<b>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:</b>  LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS.			
<b>DIRIGIDO A:</b>  A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LAS QUE SE PRESENTA EL TRÁMITE:</b>  DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TEL. 8-34-54-66, 67, 68			
<b>WEB, EMAIL (S):</b>  <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>  LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: ARTÍCULOS 165° A 173°; CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 16 DE DICIEMBRE DE 1999 (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014). REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ: ARTÍCULOS 17° A 23°; CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 24 DE DICIEMBRE DE 2006. REGLAMENTO DE ASEO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 8° FRACCIONES III Y V, ARTÍCULOS 79, 81 Y 95 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 03 DE SEPTIEMBRE DE 2000. (ÚLTIMA REFORMA APROBADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012).			
<b>CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO:</b>  LA CIUDADANÍA PUEDE DENUNCIAR TODO HECHO, ACTO U OMISIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL QUE PRODUZCA DAÑOS AL AMBIENTE O A LA SALUD PÚBLICA CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y AL REGLAMENTO DE ASEO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE REGULEN MATERIAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL ASEO PÚBLICO.  CONTAMINACIÓN PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS POR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, EN LO RELACIONADO CON: A) RUIDO B) EFECTO VISUAL C) VIBRACIONES D) ENERGÍA TÉRMICA E) RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS F) RADIACIONES LUMÍNICAS			<b>SE PUEDE HACER EN LÍNEA:</b> <input checked="" type="checkbox"/>  <b>PRESENCIAL:</b> <input checked="" type="checkbox"/>  <b>VÍNCULO O WEB:</b> <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>			
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE, ESCRITO LIBRE O FORMATO:</b>  A) FORMULAR DENUNCIA A TRAVÉS DEL SISTEMA 072 B) ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO C) PRESENCIAL LLENANDO FORMATO DE DENUNCIA D) POR MEDIO DE LA PÁGINA DE WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ E) APLICACIÓN MÓVIL.			<b>FORMATO CORRESPONDIENTE:</b>  FORMATO DE DENUNCIA  <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>  NO APLICA			
<b>DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O ADJUNTAR AL TRÁMITE:</b>  A) PROPORCIONAR LOS DATOS NECESARIOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR AL PRESUNTO INFRACTOR. B) PROPORCIONAR LOS ACTOS, HECHOS U OMISIONES DENUNCIADOS. C) DOMICILIO EXACTO O LO MÁS APROXIMADO DE LOS HECHOS, LUGARES CIRCUNDANTES, CALLE, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, ETC. D) CUALQUIER OTRO DATO QUE PUEDA SERVIR PARA LA UBICACIÓN DEL LUGAR. E) SE PUEDEN ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS, VIDEOS Y/O DOCUMENTOS QUE AYUDEN A IDENTIFICAR EL HECHO DENUNCIADO Y EL RESPONSABLE			<b>DOCUMENTO, BENEFICIO O SERVICIO OBTENIDO CON EL TRÁMITE:</b>  CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL  <b>VIGENCIA:</b>  NO APLICA  <b>PLAZO PARA RESOLVER EL TRÁMITE O PRESTAR EL SERVICIO:</b> <b>QUINCE DÍAS HÁBILES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL AVANCE O RESULTADO DE LA DENUNCIA.</b>  AFIRMATIVA FICTA: <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA: <input type="checkbox"/>			
<b>COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL:</b>  NO APLICA			<b>FORMA (S) Y CONDICIONES DE PAGO:</b>  EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA DE CRÉDITO:  OTRA (ESPECIFICAR): NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:</b>  CONCILIACIÓN, AMONESTACIÓN, SANCIÓN, SUSPENSIÓN, CLAUSURA, IMPROCEDENCIA O CADUCIDAD.						
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:</b>			<b>ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES, INFORMES Y SUGERENCIAS DEL TRÁMITE:</b>  OFICINA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO DÍAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HRS. DOMICILIO: AV. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ # 1580, COL. SANTUARIO, CP. 78380 TELÉFONO: 8-34-54-66, 67, 68 EMAIL: <a href="mailto:ecologiayaseo@sanluis.gob.mx">ecologiayaseo@sanluis.gob.mx</a>			
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ:</b>		<b>APROBÓ:</b>		
<b>FIRMA:</b>						
<b>NOMBRE:</b> CARLOS MORENO SARDANETA, FELIPE DE JESÚS CONTRERAS NEGRETE		<b>NOMBRE:</b> BERNARDO SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ MÉNDEZ		<b>NOMBRE:</b> LIC. ALEJANDRO LEAL ESPINOSA		
<b>PUESTO:</b> ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		<b>PUESTO:</b> ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		<b>PUESTO:</b> DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO		